

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Diego Fernández participó en seminario Internacional de Derecho Políticos
* Deuda con México restablecer estado de derecho: Aureoles
* A más tardar 7 de julio Senado aprobaría leyes secundarias en Telecom
* Valle de México requiere política ambiental y de movilidad integral
* Proponen que comité ciudadano acompañe supervisión de gasolineras
* Urgen a congresos locales homologar leyes de protección infantil

**22 de junio de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28/06/2014**

**HORA: 12:13**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Sábado**

**ESTACION: Milenio TV**

**GRUPO: Milenio TV**

**0**

**Diego Fernández participó en seminario Internacional de Derecho Políticos**

**Luis Carlos Ortiz, conductor:** **Diego Fernández de Cevallos,** participó en el seminario Internacional de Derechos Políticos, organizado por la UNAM en donde intercambio puntos de vista en la mesa redonda llamada El Estado de la Democracia en México.

Ahí estuvo con **Manlio Fabio Beltrones,** coordinador de los diputados priístas y también estuvo el coordinador de Tabasco, **Fernando Núñez**, los tres reflexionaron sobre las distintas etapas en que tuvieron que pasar tanto la legislación como los órganos electorales para concretar lo que hoy es el Instituto Nacional Electoral.**/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-06-2014**

**HORA: 12:27**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Deuda con México restablecer estado de derecho: Aureoles**

Restablecer el estado de derecho es una deuda pendiente con México, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, **Silvano Aureoles**.

El líder perredista en la Cámara de Diputados dijo que la corrupción en los cuerpos policiacos, la filtración de bandas criminales a los sistemas de procuración de justicia y la falta de seguimiento a las políticas públicas anticrimen representan un reto para los gobiernos de todos los colores.

“Hay una deuda pendiente por atender y es que México alcance niveles bajos en criminalidad, se atienda a las víctimas y en muchos municipios se recobre la confianza en las instituciones y se restablezca el Estado de Derecho”, sostuvo.

Por ello, consideró que mientras no haya un cambio radical al sistema de justicia, se profesionalicen las policías y se combata efectivamente la corrupción, no habrá un avance efectivo en la lucha contra la delincuencia organizada

Aureoles Conejo dijo que la Cámara de Diputados debe ser receptiva a las demandas de las organizaciones civiles y junto con ellas trabajar en el rediseño de políticas públicas anticrimen y que dijo que los gobiernos no deben esperar a que la gente se movilice para emprender acciones en materia de seguridad.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-06-2014**

**HORA: 10:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**A más tardar 7 de julio Senado aprobaría leyes secundarias en Telecom**

Está previsto que entre el 4 y el 7 de julio, los senadores aprueben las leyes secundarias en materia de Telecomunicaciones y que los diputados estén presentes dentro del debate.

Además el 8 y 9 de julio se discutirá y votará en la Cámara de Diputados la minuta que envíe el Senado, adelantó el legislador **Juan Pablo Adame Alemán**.

“Estamos muy cerca de tener esta legislación secundaria en materia de Telecomunicaciones y de los temas que aún no logramos acordar con el resto de las fuerzas políticas en el Congreso se encuentra lo relativo a las sanciones, tarifas de interconexión, la propiedad cruzada, las radios comunitarias y la preponderancia”, puntualizó.

Continuó explicando; las bancadas del PAN en ambas Cámaras siguen con el análisis en torno a si la preponderancia se determinará por sector o por servicios, y que dentro de las consideraciones también se tiene presente la realizada por la dirigencia nacional, misma que asumirá la decisión que tomen sus legisladores.

“En el PAN, continuamos en el ánimo de analizar y debatir; la postura se fijará hasta el martes y los diputados representantes del tema también estaremos presentes en el Senado de la República para alcanzar los acuerdos que más convengan a la ciudadanía”, dijo.

Luego de prácticamente medio año de retraso se está más cerca de contar con la legislación secundaria en materia de Telecomunicaciones, aseguró que Acción Nacional vigilará que con estas leyes los que ganen sean los mexicanos.

Para ello, expuso en entrevista, es fundamental que el Instituto Federal de Telecomunicaciones cuente con plena autonomía, en otras palabras, que no responda a ningún tipo de interés más que aquel que obedece al bienestar común de todos los mexicanos.

El presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, mencionó que “dentro de las negociaciones el PAN ha propuesto y defendido que ni las Secretaría de Gobernación ni la de Hacienda tengan algún tipo de injerencia en las funciones del organismo.”

Apuntó que “ha logrado que esta parte quede bien definida, y si los acuerdos continúan tendremos un IFETEL autónomo que sirva a los intereses de los ciudadanos”, agregó.

En los temas de Telecomunicaciones y Radiodifusión, enfatizó, las “letras pequeñas” de la reforma en Telecomunicaciones aprobada el año pasado dependerán el ritmo y flujo de las inversiones en el sector, así como el éxito o no en el camino para alcanzar las metas de inclusión digital que se han fijado.

Para dimensionar los retos que se tienen en materia de Telecomunicaciones móviles, señaló que México registra un lento crecimiento y, además, existe una marcada concentración de mercado: Telcel, 70 por ciento; Movistar, 18.6; Iusacell, 7.9; Nextel, 2.9; y Maxcom, 0.03 por ciento.

Basado en datos difundidos por The CIU, extraídos del Estudio 2013 de Hábitos y Percepciones de los Mexicanos sobre Internet y Diversas Tecnologías Asociadas, comentó que tan sólo 49 por ciento de los propietarios de un Smartphone utiliza internet móvil.

En torno a la banda ancha fija en México, dijo, Telmex cuenta con 56.1 por ciento de la participación en el mercado, seguida por 25.5 que se reparten otras empresas distintas a Axtel (3.1); Cablevisión (4.1); Megacable (5.9); Cablemás (4.3).

El documento concluye que los usuarios de banda ancha móvil supera al de banda ancha fija, en 2014 (16.23 millones de usuarios contra 15.88).**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-06-2014**

**HORA: 11:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**Valle de México requiere política ambiental y de movilidad integral**

Las autoridades capitalinas y del Estado de México deben implementar políticas que ayuden a mitigar los efectos de una mala calidad del aire, señaló la fracción parlamentaria de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados.

Al criticar el endurecimiento del programa “Hoy No Circula” y la falta de un diagnóstico fundado en evidencia científica, exhortó a emprender acciones para disminuir la emisión de gases dañinos a la salud de los mexicanos.

Los efectos no esperados de las nuevas medidas pueden afectar a un sector de la población que carece de los medios económicos para renovar su vehículo que tenga más de 15 años de antigüedad y deje de circular seis días al mes.

Además, se debe considerar que el uso del automóvil particular no sólo es un medio de transporte para algunos, sino una herramienta de trabajo.

La secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Cristina Olvera Barrios**, y el presidente de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable, **René Fujiwara Montelongo**, recordaron que en el Distrito Federal y la zona metropolitana del valle de México, circulan más de cinco millones de autos.

Estas unidades generan al año 90 por ciento de la contaminación del aire que impacta en la salud pública: 49 por ciento de los 50 millones de toneladas anuales de gases de efecto invernadero, y dos millones de toneladas de precursores de ozono, de las cuales 78 por ciento proviene de fuentes móviles.

La Red Ambiental de Monitoreo Atmosférico señala que las concentraciones de ozono en el aire de la zona metropolitana aumentaron aritméticamente desde 2007 y la calidad del aire es prácticamente la misma de antes de 1989.

Por ello, los legisladores solicitaron al jefe de gobierno capitalino, Miguel Angel Mancera, revisar y, en su caso, emitir una política pública integral en materia de mejora de la calidad del medio ambiente y movilidad para la Ciudad de México.

Y que remita un informe con la evaluación realizada a los programas “Hoy no circula” y de “Verificación Vehicular Obligatoria”, particularmente las observaciones y evidencia científica y plenamente probatoria que derivó en la modificación del programa.

Además que incluya el impacto ambiental del crecimiento del parque vehicular de automóviles nuevos y seminuevos, durante su administración.

Pidieron que explique el sustento técnico con que fundamenta el retiro de la circulación por dos sábados al mes a los vehículos de entre 9 y 15 años de antigüedad, así como de la medida aplicada a los vehículos de más de 15 años de antigüedad, con independencia de su estado mecánico.

Así como el impacto económico en la ciudadanía, estrategias de mitigación o incentivos y la recaudación realizada durante su administración por la verificación vehicular, la proyección estimada, su aplicación y vigilancia.

También que proporcione información sobre las acciones realizadas en materia de prevención de la contaminación aplicadas y las que se implementarán en el parque vehicular bajo la responsabilidad del actual gobierno capitalino, así como en el caso de las demarcaciones políticas.

Igualmente, conminaron al gobierno capitalino a informar en relación a las tareas específicas en materia de prevención de la contaminación y los programas para taxis, microbuses y transporte de carga y de pasajeros concesionados.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-06-2014**

**HORA: 11:59**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Proponen que comité ciudadano acompañe supervisión de gasolineras**

Para evitar la alteración de las bombas de gasolina, el diputado federal **Omar** **Antonio Borboa Becerra,** propuso crear un comité ciudadano que dé seguimiento a las inspecciones que la Profeco hace en gasolineras.

En un comunicado, el legislador del PAN, recordó que de acuerdo a la propia Profeco, 36 por ciento de las dos mil 359 gasolineras inspeccionadas expendí litros incompletos.

Esto equivale aproximadamente cuatro de cada 10 gasolineras o 849 establecimientos que alteraron sus bombas expendedoras.

Además, señaló que en algunos casos los inspectores han estado coludidos con los encargados de las gasolineras, empresarios, gerentes y administradores, a quienes avisan anticipadamente sobre los operativos que la Profeco realiza en estos establecimientos.

Por ello, el integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados pidió a Profeco apoyar la constitución de un comité ciudadano externo que dé seguimiento a las verificaciones de las gasolineras a nivel nacional.

Además que las visitas de los inspectores sean permanentes, y que se haga público y actualice el registro de la cantidad alterada, la ubicación de las estaciones que son clausuradas, así como las sanciones impuestas.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 28junio2014**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Urgen a congresos locales homologar leyes de protección infanti**

Legisladoras exhortaron a los congresos estatales y a la ALDF a cumplir con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil y expedir las leyes en la materia, o adecuar las existentes.

A nombre de la diputada federal **Raquel Jiménez Cerrillo**, del PAN, y la senadora Mónica Arriola Gordillo, de Nueva Alianza, la priista Diva Gastélum dijo que es de vital importancia contar con una legislación adecuada en favor de los hijos de las madres que trabajan.

Solicitó al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil promover ante las instancias pertinentes la certificación de competencias laborales del personal que presta sus servicios en los Centros de Atención Infantil.

La legisladora planteó que ha habido un incremento significativo de los servicios de cuidado infantil y guarderías que se refleja en la calidad y la supervisión del servicio, como lo ocurrido el 5 de junio de 2009 en la guardería ABC, en Hermosillo, Sonora.

Gastélum Bajo subrayó que a pesar de los esfuerzos en este sentido, "es hora para tener una legislación adecuada al tema".

"No se trata solamente de hablar de la parte asistencialista, tutelar; sino de donde estamos en deuda, que es la garantía que deben tener nuestras niñas y niños en este país".

Externó que los legisladores deberían estar atendiendo no solamente ese punto de acuerdo, sino toda la problemática que las niñas, los niños y los adolescentes padecen en México.

Subrayó que es inevitable hablar del caso de la guardería ABC y de ahí la relevancia de ese dictamen, a fin de que las legislaturas estatales y del Distrito Federal expidan las leyes respectivas en la materia o adecuen en su totalidad las ya existentes.

La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) recordó en ese sentido que un foro relativo a los subrogados al IMSS permitió contar con un resolutivo a fin de que la institución pueda resolver la problemática de los hogares sustitutos o guarderías.

Ello, dijo, para que las madres puedan salir a trabajar con la seguridad de que son adecuadas la atención y la educación de sus hijos.